

¿QUIÉNES SOMOS?

La Cruz Roja de la Juventud ha sido creada con el objeto de inculcar en los/as niños/as y jóvenes el ideal de paz de la Cruz Roja, acostumbrarlos a cuidar su salud, ejercitarlos en la comprensión de los deberes de solidaridad humana, cívica y de protección a los recursos naturales y desarrollar en ellos el sentido y la práctica de la ayuda mutua con respecto a la niñez y la juventud de su país y de todas las naciones, teniendo en cuenta nuestros principios fundamentales: HUMANIDAD, IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD, INDEPENDENCIA, VOLUNTARIADO, UNIDAD y UNIVERSALIDAD.

El propósito del Programa del Sector Escolar es lograr la inclusión y participación de los/as niños/as y jóvenes en las actividades del movimiento, tanto en calidad de voluntarios de apoyo, como de beneficiarios de los servicios que brinda.

Consta de encuentros periódicos de estudiantes de tercero de primaria al grado undécimo, donde los participantes adquirieren conocimientos básicos de: Primeros auxilios, prevención de desastres, planes de emergencia escolares, doctrina del movimiento, seguridad vial, VIH, prevención de drogas, prevención de violencia y cambio climático. Los temas a desarrollar deben ser establecidos también según las necesidades de los estudiantes y la comunidad donde se encuentra la escuela y deben desarrollarse a través de formas metodológicas de pedagogía experiencial con carácter vivencial y participativo, donde los estudiantes son protagonistas.

Brigadas Educativas es un grupo de estudiantes de primaria o secundaria o bien grupos comunitarios organizados, que participan en un proceso de capacitación que les brinda ciertas herramientas para ser líderes en sus espacios sociales y servir a la

comunidad por medio de la filosofía del movimiento de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

La Brigada Educativa es orientada y coordinada por un(a) monitor(a) delegado(a) de la Cruz Roja de la Juventud y/o un(a) docente colaborador(a) nombrado(a) por el centro educativo, quien tendrá la calidad de Voluntario de Apoyo dentro de la Cruz Roja Colombiana.

DOCENTES COLABORADORAS:

- ▶ Claudia María Mesa Torres
- ▶ Adriana Echavarría

FUNCIONES DEL DOCENTE COLABORADOR:

- Asesorar a la Brigada en la gestión en asocio con el Monitor.
- Servir de enlace entre la Institución Educativa y la Brigada Educativa.
- Participar en la capacitación de los Brigadistas de acuerdo con su experiencia y formación.
- Presentar los informes que sean requeridos a la Dirección de la Institución Educativa e informar en las reuniones de profesores sobre las actividades de la Brigada Educativa

MONITORES

PRIMARIA: Claudia Mesa

SECUNDARIA: Mallerly Bermúdez

FUNCIONES DEL MONITOR:

El monitor será asignado por el Coordinador Seccional de Sector Escolar mediante una carta de presentación dirigida a la Institución Educativa.

Coordinar la Brigada Educativa asignada.

- Asesorar en forma permanente a los integrantes de la brigada en la gestión de sus actividades, permitiendo el desarrollo de sus capacidades y creatividad.
- Citar a las reuniones y actividades programadas de la Brigada Educativa.
- Organizar, dirigir y evaluar la Brigada Educativa en la institución educativa
- Promover la formación de líderes y dirigentes en la Brigada Educativa.
- Capacitar a los brigadistas y gestionar con el Coordinador Seccional de Sector Escolar cuando requiera de un(a) instructor(a) diferente de él (ella), o con el docente colaborador cuando a éste le sea posible.

- Asistir a las reuniones de monitores citadas por la Coordinación seccional del Sector Escolar.
- Presentar informes correspondientes a la Coordinación Seccional y a la institución educativa.
- Efectuar el seguimiento y evaluación del proceso de formación de los brigadistas.
- Coordinar la tramitación oportuna de los informes mensuales de actividades, libros de actas, formatos de inscripción, hojas de vida, autorización de padres de familia, relación de los alumnos afiliados, planes y programas.
- Tramitar la aprobación por parte de la Dirección Seccional a través del Coordinador del Sector Escolar y la Institución Educativa, los proyectos y actividades extraescolares que vaya a realizar la Brigada Educativa.
- Controlar el uso adecuado de los uniformes, insignias y carnés por parte de los brigadistas.
- Informar acerca de las faltas graves de los brigadistas a la coordinación Seccional del Sector Escolar.

FUNCIONES DE LA BRIGADA:

- Reunirse periódicamente con la participación del monitor y el docente colaborador, de acuerdo con sus necesidades, con el fin aprobar proyectos y actividades de proyección dentro de la Institución Educativa y la comunidad aledaña a través de un mecanismo votación donde se aprueba con el 75%.
- Establecer los mecanismos que considere necesarios para la autofinanciación de sus actividades, previa concertación con las directivas de la Institución Educativa.
- Elegir anualmente el "mejor compañero(a) brigadista".
- Realizar permanentemente la difusión de los Principios e Ideales de la Cruz Roja en la Institución Educativa.
- Velar por la buena marcha de la Brigada Educativa.
- Promover actividades en la Institución Educativa y en la comunidad, con el fin de cumplir los objetivos del Programa Nacional del Sector Escolar.

¿QUÉ SE PRETENDE?

Brigadas Educativas es un grupo específico de formación y proyección de la Cruz Roja de la Juventud Colombiana, dirigido a niños, niñas y jóvenes de las comunidades escolares rurales y urbanas del país.

Acorde con la función de la Cruz Roja de la Juventud dentro del movimiento y el sector de la población al cual va dirigido, se encamina fundamentalmente a:

- Participar en el cumplimiento de la misión de la Cruz Roja Colombiana.
- La formación del Brigadista como persona, ciudadano, voluntario, futuro dirigente, líder comunitario, agente de cambio y gestor de paz.
- La proyección a la comunidad en la cual se encuentra cada brigada Educativa.

HORARIO

PRIMARIA: Lunes 10.30 a.m. a 12 p.m. en el laboratorio de química.

SECUNDARIA: Miércoles 12.30 p.m. hasta la 1:30 p.m. en el laboratorio de química.

ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS

Se entiende por Proceso del Brigadista el conjunto secuencial y progresivo de situaciones de formación y servicio mediante las cuales se contribuye a su formación personal y como futuro voluntario, durante su tiempo de permanencia en la Brigada Educativa. Se realizan actividades tales como:

- Reuniones
- Campañas
- Celebraciones
- Encuentros
- Campamentos
- Cursos de formación
- Grupos de proyección a la comunidad.

OBJETIVOS:

- Participar en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes Brigadistas, a través del espíritu voluntario de la Cruz Roja, con el fin de contribuir a su desarrollo humano identificándose como persona, voluntario(a) y ciudadano(a).

- Cubrir aquellos campos de acción humanitaria propias de la institución en los ámbitos escolar y comunitario.
- Difundir los principios e ideales de la Cruz Roja entre los niños, niñas y jóvenes.
- Servir de apoyo a las instituciones escolares en labores preventivas y educativas en cuanto a los temas propios de las áreas de trabajo del programa, fomentando valores como la amistad, la solidaridad, la tolerancia, la paz, la democracia y el liderazgo.

RECURSOS: Cartilla de brigadista, cartilla de monitores, guía nacional del sector escolar.

PLAN DE ACCIÓN:

FECHA	ACTIVIDAD	RESULTADOS
21/03/2018	Reunión de padres de familia	
iniciando el 02/04/2018	Encuentros semanales	
Mensual	Cartelera de la Cruz Roja	
08/05/2018	Celebración día de la Cruz Roja	
¿?/06/2018	Integración	
23/07/2018	Imposición de camisetas	
10/09/2018	Celebración día de los primeros auxilios	
16/10/2018	Semana de la convivencia	
23/07/2018 06/08/2018 13/08/2018 03/09/2018 24/09/2018	Actividades de proyección	
A solicitud	Simulacros proyecto de prevención	
29/10/2018	Simulacro de graduación	
10/11/2018	Graduación	

FORMATOS DE ORGANIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA BRIGADA

Para la adecuada organización, seguimiento y control de los procesos y programas de la Brigada Educativa deben diligenciarse según su especificación los formatos establecidos para este como son:

- 1- Solicitud de apertura de la Brigada Educativa.
- 2- Hoja de Vida del Brigadista.
- 3- Control de asistencia.
- 4- Informe mensual de brigadas educativas.
- 5- Autorización para actividades extraescolares.
- 6- Solicitud de carnetización.
- 7- Solicitud de certificados.